

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Para la asignación de una beca completa en el programa “Maestría en Ciencias Penales y Forenses” de la Universidad Autónoma de Colombia

EQUITAS es una organización científica sin ánimo de lucro que aporta experticia forense en la investigación de violaciones de derechos humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), con el fin de prevenir la vulneración de derechos, esclarecer la verdad, realizar la justicia y contribuir a la construcción de la paz en Colombia.

La **Maestría en Ciencias Penales y Forenses** de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Colombia es una iniciativa de la que hacen parte como aliados estratégicos el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y EQUITAS. El propósito de la Maestría es tejer redes y diálogos de pensamiento para la apropiación, producción y divulgación de saberes vinculados a la justicia y su administración, la prevención integral de las violencias y los delitos, la resolución de conflictos y la preparación de instrumentos de justicia transicional que ayuden a construir un escenario de postconflicto.

En el marco de la participación de EQUITAS como aliado estratégico de la Maestría en Ciencias Penales y Forenses, el Consejo Directivo de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia en sesión del 26 de agosto de 2014, Acta No. 1819, otorgó a la organización una beca anual no acumulable por el 100% del valor de la matrícula.

Por medio de este anuncio de convocatoria, se invita a las personas interesadas en ser beneficiarias de la beca a presentar su postulación.

Requisitos de postulación:

- Tener experiencia en el campo de la investigación sobre graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario y/o ser líder o lideresa de procesos comunitarios.
 - Haber trabajado conjuntamente con EQUITAS en el desarrollo de proyectos o en el acompañamiento a casos. Además de los requisitos anteriormente mencionados, la persona seleccionada deberá pasar por el proceso de admisión propio de la Universidad para el ingreso de los estudiantes. Para mayor información sobre los requisitos consultar: <http://www.fuac.edu.co/index.php?mod=1104>
- La persona seleccionada deberá asumir los siguientes compromisos con la organización:
- Finalizar en el tiempo estimado por la Universidad la totalidad del programa (2 años).
 - Desarrollar como trabajo de grado (tesis) un proyecto que sea de interés para EQUITAS, por lo cual, su temática deberá definirse consensuadamente.
 - Remitir informes periódicos a EQUITAS de sus avances de investigación.
 - Mantener un promedio semestral igual o superior 4.

Las personas interesadas en postularse deberán remitir una carta de interés junto con su hoja de vida a la dirección de correo electrónico convocatorias@equitas.org.co indicando en el asunto del mensaje: Beca Maestría en Ciencias Penales y Forenses.

Las cartas y hojas de vida serán recibidas hasta el día **Lunes 31 de julio, a las 16.00 horas**